	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Fecha: 29/12/2016
		Versión: 2
		Página: 1 de 5

BECA DE INVESTIGACIÓN EN LITERATURA
GERENCIA DE LITERATURA
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017

Siendo las 2:00 PM del día 9 del mes junio del año 2017, se reunió en la Universidad de los Andes el Comité de selección integrado por GRACIELA ESTHER MAGLIA FERRARI identificada con cédula de extranjería N° 238.964, CAROLINA ALZATE CADAVID identificada con cédula de ciudadanía N° 51.781.755, y ÁNGELA INÉS ROBLEDO PALOMEQUE identificada con la cédula de ciudadanía N° 31.262.700, con el fin de evaluar las propuestas de la Convocatoria Beca de investigación en Literatura de la Gerencia de Literatura.

PRIMERO. El jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la convocatoria en el numeral 9. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

- Solidez formal, conceptual y metodológica del proyecto de investigación - 30
- Pertinencia y aporte a la reflexión y construcción de conocimiento en torno a la literatura - 30
- Viabilidad del proyecto de acuerdo con el cronograma, presupuesto y alcances de la investigación- 30
- Trayectoria de la persona natural o del representante de la agrupación en procesos de investigación en literatura o afines – 10

SEGUNDO. En dicho concurso se inscribieron en total doce (12) propuestas, de las cuales una (1) quedó rechazada para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria.

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes once (11) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BIL003	JULIO ALBERTO BEJARANO HERNÁNDEZ	LITERATURA Y EXILIO: EL CASO DE CLEMENTE AIRÓ Y LA REVISTA ESPIRAL	81,6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Versión: 2

Página: 2 de 5

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BIL009	JULIANA BARRERO CASTELLANOS	MEDIADORES CULTURALES EN EL SECTOR EDITORIAL	81
BIL006	FONO PARA VOS	LITERATURA INFANTIL: UN ESCENARIO PARA ACERCAR A LOS MÁS PEQUEÑOS AL ALFABETISMO Y LA INTERCULTURALIDAD Y LA DIVERSIDAD.	78
BIL013	ANDRES OCTAVIO TORRES GUERRERO	NARRATIVAS Y ESTÉTICAS DE EL CARTUCHO	72,3
BIL011	HERNANDO JULIO CABARCAS ANTEQUERA	"REPERTORIO DE PERIÓDICOS, MAMOTRETOS, REVISTAS Y PAPELES (LEÓN DE GREIFF IMPRENTA Y LITERATURA EN BOGOTÁ 1915-1976	71,6
BIL007	CARLOS JOSE REYES POSADA	JOAQUÍN PABLO POSADA - EL ALACRÁN - PERIODISTA, POETA SATÍRICO Y POLÉMICO	71,3
BIL005	DIEGO ORTIZ VALBUENA	DE LA PARTICIPACIÓN A LA CONSOLIDACIÓN: LA MUJER Y LOS ESPACIOS DE CREACIÓN LITERARIA EN BOGOTÁ	66,3
BIL010	FABIAN ANDRES GULLAVAN VERA	FIESTA, LITERATURA Y NACIÓN EN EL MUSEO DE CUADROS DE COSTUMBRES (EL MOSAICO, 1866)	62,6
BIL008	GRUPO DE ESTUDIO EN DESIGUALDAD Y CULTURA	LAS DIFERENCIAS EN LOS HÁBITOS DE LECTURA A PARTIR DEL OFICIO Y LA PROFESIÓN. UNA	40,6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 3 de 5

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
		INVESTIGACIÓN CUALITATIVA DE LAS MODALIDADES DE RELACIÓN CON LOS TEXTOS.	
BIL004	VOCES TRANSHUMANTES	VARGAS VILA, ¿PLUMA DE FANGO O GENIO ENTRE LAS SOMBRAS?	45,6
BIL001	JUAN CAMILO RINCÓN BERMÚDEZ	BOGOTÁ PARA CUATRO ALMAS. SALINAS, GUIMARÃES, NERUDA Y SABATO	44,6


TERCERO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregará un (01) estímulo por valor de veinte millones de pesos (\$20.000.000).

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria Beca de investigación en literatura, el jurado selecciona como ganadora y recomienda la entrega del estímulo a la propuesta que se relaciona a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta	Monto del premio otorgado
BIL003	JULIO ALBERTO BEJARANO HERNÁNDEZ	LITERATURA Y EXILIO: EL CASO DE CLEMENTE AIRÓ Y LA REVISTA ESPIRAL	20.000.000

QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a la propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta
BIL009	JULIANA BARRERO CASTELLANOS	MEDIADORES CULTURALES EN EL SECTOR EDITORIAL


	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 4 de 5

SEXTO: RECOMENDACIONES DEL JURADO

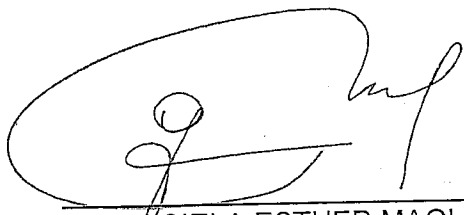
- Se recomienda acotar el proyecto: concentrarse en estudiar cómo la revista y la editorial construyeron redes intelectuales, a través de qué estrategias, qué autores, etc. Este es el punto donde debería situarse la reflexión sobre la novela moderna.
- Se recomienda excluir, de este proyecto específico, el estudio de las obras del autor.
- Replantear la conexión entre el tema del exilio y el objetivo general del proyecto.
- Subsanciar el vacío en el marco teórico y del estado del arte en relación con los estudios editoriales y de prensa periódica, así como y la historiografía literaria colombiana. Se recomienda, por ejemplo, incluir el libro de Gutiérrez Girardot titulado *Temas y problemas de una historia social de la literatura*, dado que el autor del proyecto lo presenta como uno de sus autores principales. Fortalecer en este sentido el proyecto le permitirá inscribirse en el contexto actual de estos estudios.

RECOMENDACIONES A LA PROPUESTA EN SEGUNDO LUGAR

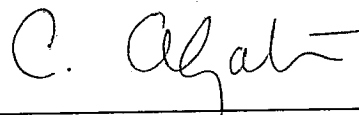
- No nos queda claro si la autora del proyecto conoce la Asociación Colombiana de Editoriales Independientes. Se le recomienda trabajar con ellos.
- Aclarar el sentido en el que usa el término de 'valor', para asegurarse de incluir el valor literario.

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 5 de 5

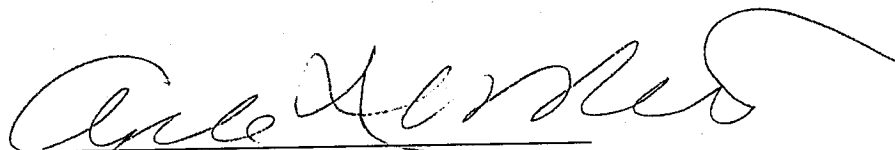
La presente acta se firma a los 09 días del mes de junio del año 2017 en la ciudad de Bogotá.



GRACIELA ESTHER MAGLIA FERRAR
Cédula de extranjería N° 238.964



CAROLINA ALZATE CADAVID
Cédula de ciudadanía N° 51.781.755



ÁNGELA INÉS ROBLEDO PALOMEQUE
Cédula de ciudadanía N° 31.262.700